

SE SUSCRIBE

en Madrid en el despacho de la IMPRENTA NACIONAL.

No se recibirá por el correo pliego alguno oficial ó particular que no venga franqueado.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID... Por un mes... 48 rs. Por tres meses... 86



SE SUSCRIBE

en provincias en todas las Administraciones de Correos. Paris, en casa de los Sres. SAAVEDRA Y DE RIBEROLLES rue d'Hauteville, núm. 43. En LONDRES, MOOREHEAD STREET, núm. 25.

Table with columns: PROVINCIAS, ULTRAMAR, EXTRANJERO. Rows: For un mes, Por tres meses, Por seis meses.

GACETA DE MADRID.

Continúa la lista de los señores suscritores para socorro de las necesidades producidas por el cólera en Granada.

Table with columns: Recaudado hasta el 3 de Agosto, Idem el 4 de Agosto, Excmo. Sr. D. Antonio Riquelme, Sr. D. Juan de Dios Espejo, Sr. D. M. por el D. y D. V. de M., Sr. D. E. M. de I., Un salamanquino, D. A. L.

PARTE OFICIAL.

PRIMERA SECCION.

MINISTERIOS.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud en el Real Sitio de San Lorenzo.

MINISTERIO DE HACIENDA.

REAL ORDEN.

La Reina (Q. D. G.) se ha servido aprobar la consulta que con fecha 4 del corriente ha elevado esa Junta, mandando que para cumplir lo prevenido en los artículos 15 y 16 del presupuesto de este año, se adopten las disposiciones siguientes:

1.ª Las Contadurías de provincia, examinando las órdenes de concesión de las pensiones remuneratorias, cuyo pago interviene, excluirán de la nómina todas las anteriores á 11 de Mayo de 1837 que no hayan obtenido declaración de subsistencia por este Ministerio ó por la comisión establecida por el mismo para practicar la clasificación.

2.ª Excluirán igualmente, y con presencia tambien de las órdenes de concesión, todas las clasificadas como dudosas con arreglo á lo dispuesto en el art. 1.º del decreto de las Cortes de 11 de Mayo de 1837, mediante que se satisficiera hasta la resolución de las Cortes, y que esta ya ha tenido lugar, sin perjuicio no obstante de las reservas que la misma establece.

3.ª Con vista de las órdenes de concesión excluirán tambien las posteriores á 11 de Mayo de 1837 que, contra lo prevenido en el art. 8.º del decreto de aquella fecha, no hayan sido concedidas ó ratificadas por las Cortes, cumpliendo así lo mandado en el art. 16 de la ley de presupuestos.

4.ª Se entiende que lo dispuesto en dicho art. 16 no afecta á las pensiones que disfrutaron los individuos de las

clases de tropa del ejército y armada, carabineros de Hacienda, Milicianos nacionales ó paisanos inutilizados en servicio del Estado, y las familias de los que hayan muerto en el cumplimiento de sus deberes, cuyas concesiones, cualquiera que sea su fecha, se hayan verificado con arreglo á lo establecido por el decreto de las Cortes de 28 de Octubre de 1811.

5.ª Si una viuda ó huérfana disfruta haber de Montepío y pension remuneratoria, solo esta es la que debe cesar; y en el caso de que resuma aquel haber, cesará la parte que exceda de él, que es la que constituye la pensión, y continuará la interesada percibiendo lo que por el Monte la corresponda, siempre que de ello esté en posesión con arreglo á las disposiciones vigentes.

6.ª Como sucederá que en las Contadurías de provincia no consten las órdenes de concesión de algunas pensiones por que intervendrán los pagos en virtud de cese de otras en donde antes se consignaron, para que en ningún caso procedan sin tener á la vista la orden que ha de ser la base de su resolución, la pedirán inmediatamente á aquella de donde se hubiere trasladado el pago, suspendiendo este hasta que la reciba. La Contaduría á que otra pida una de estas órdenes, la remitirá con toda urgencia, atendiendo á que ha de producir sus efectos en el pago de este mes, y que por consiguiente tiene plazo fijo el desempeño de este servicio.

7.ª Los Contadores de provincia quedan personalmente responsables á reintegrar al Tesoro cualquiera cantidad que se abone, despues de la comunicación de esta orden, á pensionistas que segun el contexto de ella hubieran debido dar de baja en la nómina de su clase.

8.ª Las Contadurías remitirán á la Junta de clases pasivas en el término de un mes, contado desde el traslado

de esta orden, una relacion de las pensiones que hayan sido dadas de baja por consecuencia de los artículos 15 y 16 de la ley de presupuestos, con expresion del nombre de los pensionistas y cantidades que percibian anualmente, acompañando copias autorizadas de las órdenes de concesión en virtud de las cuales se verificaba el pago, y que hayan servido por consiguiente para determinar la cesacion.

De Real orden lo digo á V. I. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 5 de Agosto de 1855.—Brui.—Sr. Presidente de la Junta de clases pasivas.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Instrucción pública. — Negociado 2.º

La Reina (Q. D. G.), teniendo en consideracion el mal estado de la salud publica en varias poblaciones del reino, se ha servido disponer que por este año no sea obligatoria la matricula personal para los cursos de latinidad y humanidades, sin embargo de lo que se previene en el artículo 211 del reglamento vigente de estudios; reservándose S. M. dictar cuando se aproxime la época de la apertura del curso las medidas que reclamen las circunstancias de cada localidad.

De Real orden lo digo á V. I. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 4 de Agosto de 1855.—Alonso Martinez.—Sr. Rector de la Universidad de...

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Personal de la Administración de justicia.—Circular

Diversas son las medidas que S. M. la Reina, solicita siempre por el bien de sus súbditos, ha dictado con el objeto de que las poblaciones acometidas por el cólera-morbo, tan extendido hoy por desgracia en la Peninsula, no sean abandonadas bajo pretexto alguno legal por los empleados dependientes de este Ministerio que en ellas tengan fija su residencia.

Semejantes disposiciones serian inútiles, si lograsen su propósito los funcionarios del orden judicial, que, como ha sucedido en algun caso, sin autorizacion alguna é impulsados tan solo por un temor impropio de su posición y por unas preocupaciones infundadas, huyen de las poblaciones acometidas á aquella enfermedad, flando la conservación de sus destinos á la esperanza de que el Gobierno de S. M. ignorará su vituperable conducta. No es de temer que V. I. se muestre poco celoso en semejante caso, ya para adoptar inmediatamente las providencias que ese proceder exige, ya para elevar á esta superioridad las noticias indispensables para la adopcion de las medidas que reclaman de consumo los intereses sociales y el buen nombre de la magistratura española; pero convenida S. M. de la necesidad imperiosa de que el castigo, si ha de ser eficaz y saludable, sea pronto y rápido, se ha servido mandar que prevenga V. S. á los Alcaldes constitucionales de los pueblos, cabeza de partido, á quienes por ausencia del propietario corresponde encargarse de la jurisdiccion abandonada, que si llega el caso de ausentarse de la población el Juez de primera instancia ó el Promotor fiscal, á la vez que dé cuenta á V. S. de este hecho, eleve directamente y en el mismo dia parte á este Ministerio.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento, noticia del Fiscal de la Audiencia y demas efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 4 de Agosto de 1855.—Fuente Andres.—Sr. ....

TERCERA SECCION.

OFICINAS GENERALES.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS.

SECCION SEGUNDA.

NEGOCIADO 5.º

Mes de Marzo de 1855.

Estado general del importe de la correspondencia particular y franqueo de periódicos é impresos que han hecho efectivo las Administraciones de Correos del Reino, Islas Baleares y Canarias, como igualmente el número y clase de sellos de la correspondencia oficial, y el número, clase y producto de los que se han vendido para el franqueo y certificados en todo el expresado mes.

Large table with columns: ADMINISTRACIONES, CARGOS, AUMENTOS, NACIDAS, FRANQUEO, BAJAS ACORDADAS. Rows: Alicante, Badajoz, Bailen, Barcelona, Benavente, Bilbao, Burgos, Cádiz, Córdoba, Coruña, Logroño, Granada, Guadalajara, Lérida, Logroño, Lugo, Madrid, Málaga, Manzanares, Medina del Campo, Murcia, Orense, Oviedo, Palma de Mallorca, Pamplona, Salamanca, Santa Cruz de Tenerife, Sevilla, Talavera, Tarazona, Toledo, Trujillo, Valencia, Valladolid, Vitoria, Zaragoza.

FOLLETIN.

REVISTA DE CIENCIAS Y ARTES.

Procedimiento para el grabado heliográfico.—Nuevo método de curación de la hidrofobia.—Nuevo sembrador.—Preparación del sulfato puro y de magnesia.—Medio de presentar á la vista las vibraciones mas rápidas de los cuerpos sonoros.—Falsificación de sustancias alimenticias.—Máquina para aserrar madera.—Estadística de las máquinas de vapor.

suficientemente sin mas que el yodo sin atacar el pulimento. Mr. Guerin ha sometido nuevamente á la Academia de Ciencias una cuestion de ontología de la mayor importancia; hablamos de la curación de la hidrofobia con la cetonia dorada, insecto que se encuentra en gran cantidad en las rosas, y por cuyo medio parece haberse conseguido muchos casos de curación en varios distritos de Rusia, tanto en hombres como en animales. Esta medicina se administra pulverizada al interior, y su efecto característico es producir un sueño profundo, letárgico y que se puede prolongar hasta treinta y seis horas. Mr. Mouchouki, un distinguido ontólogo de Rusia, ha hecho varios experimentos sobre la eficacia de este remedio, y todos le han producido buen resultado. Estos hechos y otros análogos, atestiguan por personas dignas de crédito, son los que han obligado á Mr. Guerin á llamar la atención de la Academia sobre estas investigaciones para fijar el grado de confianza que se puede conceder á este insecto para combatir una afección contra la que hasta ahora han sido impotentes todos los medios terapéuticos. Se acaba de introducir en la América un sembrador que ha conseguido un inmenso resultado. En la parte superior del instrumento hay una caja en la cual se echa el grano, sale por una abertura cuyo diámetro está calculado; baja por un canal inclinado á un zarzo donde se cierra y de donde cae á la tierra. Gracias á este ingenioso y sencillo aparato, únicamente montado en dos ruedas, se verifica de una manera muy igual la distribución de la semilla. Cuando el labrador semeja con la mano, no desparrama el grano con igualdad en la superficie que se quiere sembrar, en unas partes da mucha semilla y en otras nada. La máquina de que hablamos hace que des-

aparezcan estos inconvenientes. Además, de este modo no hay que temer que el aire se lleve una parte de la semilla. Con este aparato se puede sembrar lo mismo en tiempo sereno que cuando hace mucho viento; el zarzo para sembrar está muy bajo, por consiguiente no hay que temer que se desparramen los granos. Se puede sembrar en muy poco tiempo un considerable espacio de terreno. El Sr. Luna, joven químico español, discípulo de Dumas, ha leído á la Academia de Ciencias de Paris una memoria muy interesante sobre sustituir el sulfato de magnesia, muy abundante en España, al ácido sulfúrico y al sulfato de cal para la preparación del sulfato de sosa perfectamente puro. Su procedimiento consiste principalmente en tratar el sulfato de magnesia por medio del cloruro de sodio, queda así libre del ácido clorhídrico, forma el sulfato de sosa y se tiene además por residuo la magnesia en un estado de division y de pureza notables. Parece que se ha aplicado ya este procedimiento en grande con buen resultado. Por medio de otra reacción, tambien consigue el Sr. Luna obtener grandes cantidades de ácido nítrico sin emplear el ácido sulfúrico, cuyo transporte en la península Ibérica es difícil y caro. Todavía quedaria que resolver otro problema: el de extraer económicamente el ácido sulfúrico anhidro de las masas de sulfatos de sosa y de magnesia que tanto abundan en España. Mr. Lissajoux ha leído en la misma Academia una nota sobre un medio ingeniosísimo imaginado por él para presentar á la vista de un numero auditorio las vibraciones mas rápidas de los cuerpos sonoros. Los movimientos vibratorios, dice, que determinan la producción de un sonido se efectúan con tal rapidez, que no puede percibirlos la vista; y no solo se puede acreditar su existencia con el auxilio del órgano visual,

sino por el ensanche aparente de las partes vibrantes, debido á la persistencia de las sucesivas impresiones producidas en la retina por el cuerpo que se reanueva. Para impedir la sobrepresión de estas diversas impresiones, y hacer visible el movimiento oscilatorio del cuerpo, basta hacer de modo que la huella luminosa, en vez de oscilar en una misma region de la retina, cambie de sitio durante la oscilacion con la rapidez suficiente para trazar en el fondo del ojo una linea ondulada, cuyas varias sinuosidades no se sobrepone las unas á las otras. Esto se consigue con facilidad por el método siguiente: primero, le apliqué al diapason; pero se puede emplear evidentemente en toda especie de cuerpos vibrantes, y permite practicarle, sea por la vision directa, sea por proyeccion. En el primer caso pego en la cara convexa del diapason una planchita brúñida que sirve de espejo; miro en este espejo la imagen reflejada de una vela colocada á algunos metros de distancia; despues hago vibrar el diapason, en seguida veo dilatarse la imagen; si vuelvo el espejo sobre su eje cambia la apariencia, y veo en el diapason una linea brillante y sinuosa, cuyas ondulaciones manifiestan por su forma la mayor ó menor amplitud del movimiento vibratorio. Si se quiere operar por proyeccion en la cámara oscura, se hace que caiga en el espejo cierto numero de rayos solares, el rayo reflejado proyecta en la pared ó en la pantalla una señal que se ensancha, siguiendo el orden de las vibraciones, desde que se comienza el diapason, y que se trasforma en una linea sinuosa luego que se le hace dar vueltas sobre su eje. La persistencia de la sensación producida en el ojo permite ver un número bastante considerable de sinuosidades, tanto que puede verla todo un anfiteatro. El mismo procedimiento se puede aplicar á los cuerpos vibrantes que, por su peso y por su disposicion, no

se prestan con facilidad á un cambio de sitio rápido; basta en efecto, en vez de hacer dar vueltas al cuerpo, recibir el suyo reflejado por el espejo de que está armado aquel cuerpo en otro espejo que da vueltas con mayor ó menor ligereza alrededor de un eje perpendicular en la direccion media del rayo reflejado y situado en el plano mismo en que aquel rayo ejecuta sus vibraciones; de este modo se ve, sea directamente en el espejo móvil, sea por proyeccion en un lienzo la linea sinuosa que demuestra la existencia del movimiento vibratorio. Este método es aplicable al examen de cierto número de fenómenos de acústica; le he empleado principalmente para el estudio de los latidos: para esto se suspendió un frente á otro, dos diapasones armados de espejos, de suerte que puedan producir los latidos. El rayo que recibe uno de los espejos se refleja en el otro y desde allí en el ojo; si se hacen vibrar los dos diapasones á un tiempo, el rayo doblemente reflejado experimenta á cada instante una desviacion igual á la cantidad algebraica de desviaciones que produce cada uno de los espejos. Por consiguiente, los movimientos vibratorios comunicados á este rayo por las dos reflexiones se reunen en un movimiento único, cuya amplitud varia periódicamente: así pues la señal luminosa producida en la pantalla ó lienzo experimenta variaciones periódicas en su ensanche, y al mismo tiempo que se oye el latido, se ven de la manera mas clara las pulsaciones concomitantes producidas en la imagen reflejada. Espero que este método se podrá aplicar para la resolución de diversas cuestiones, tales como la medida de los números de vibracion, la determinacion de ciertos movimientos rápidos, el estudio del tiempo que duran las impresiones en el ojo. La comision encargada por la Cámara de los Comunes de Inglaterra de hacer investigaciones sobre la falsificación de los géneros alimenticios ha presentado algunos



MADRID 6 DE AGOSTO.

OPORTUNIDADES Y NOTICIAS VARIAS DE MADRID Y DE LAS PROVINCIAS.

Después un periódico.

Recordemos que en las últimas y más desastrosas días de la arbitraria dominación de los altos ministerios por la voluntad de la Reina...

Pocos días antes de concluirse en Aranjuez la jornada de primavera, denunciaron los periódicos independientes un nuevo atropello cometido en aquel Real sitio...

Y ha sido para gobernar así para lo que ha hecho la Nación tantos sacrificios desde Junio hasta ahora...

Hé aquí el atentado á que se refiere el periódico: Dentro de la estación del ferrocarril de Aranjuez se hallaba completamente embriagado un mozo...

Noticioso el Celador de vigilancia de este suceso, actuó inmediatamente, y dirigiéndose al expresado mozo de taberna, le previno saliera de allí sin dilación alguna...

Un periódico de esta corte dice lo siguiente:

Ayer se dijo que el Gobierno había desaprobadado el orden que el Sr. Gobernador militar de Madrid, General Serrano Beldoya, ha dirigido á los Comandantes de los cantones...

Es inexacto cuanto en el anterior párrafo se contiene. El Gobierno no ha pensado en separar al General Serrano, de quien está completamente satisfecho...

PROVINCIAS.

De los despachos telegráficos recibidos en el Ministerio de la Guerra en el día 5 de Agosto resulta que reina la mas completa tranquilidad en las provincias Vascongadas, Navarra, Zaragoza, Ciudad-Real, Valladolid Burgos, y Valencia.

ALAVA.—Victoria 4 de Agosto.—Mucho tiempo hace que la capital de Alava no ha tenido una época de mas movimiento ni de mas mejoras que la presente.

Donde mas hemos adelantado es en la menor duda en el ramo de instrucción primaria. Nuestro dignísimo Gobernador Sr. D. Cenon Miraneda...

No es esto decir que anteriormente estuviese la instrucción primaria olvidada ni desatendida, porque aquí hemos tenido siempre un número suficiente de escuelas privadas para la educación de la juventud...

Terminado el acto, al que asistieron una comisión del Ayuntamiento, la provincial de instrucción primaria, la Junta directiva del establecimiento, y una escogida y numerosa concurrencia...

La abundancia de materiales no nos permitía interrumpirle ahora.

dió el encargo á los señores Gonzalez de Soto, Director del Seminario conciliar de Aguirre, y á D. Juan Eguiluz, vecino de esta ciudad...

IDEM 2.

A consecuencia de haber llegado á esta capital el Ingeniero civil D. Arturo Marcoartú con el objeto de gestionar para llevar á cabo la ejecución del ferrocarril del Norte...

Entre los planes descabellados de los carlistas, se dice que existía el de invadir esta provincia por la frontera de Francia...

Concluimos con tributar nuestro reconocimiento al Sr. Adana por la gran parte que tiene en el laudable pensamiento que nos ocupa...

BARCELONA 2 de Agosto.—Esta mañana, sin motivo aparente de ninguna clase, se han observado algunas precauciones militares tomadas por el Excmo. Sr. Capitán General...

Este medio día hemos visto apesarse de un coche á las puertas del palacio de la Capitanía General á los Sres. Diputados por esta provincia, Masadas, Degollada y Codina.

CORDOBA 4 de Agosto.—Con el mayor gusto tomo la pluma para notificar á V. E. un nuevo suceso que ha prestado á la provincia un gran partido de Nacionales de caballería...

El simple relato de este hecho basta por sí solo para recomendar á los valientes que lo han producido, y prueba de una manera innegable que la fuerza ciudadana es la mejor garantía de la libertad y del orden público.

En esta provincia continúan haciéndose algunas prisiones. Hoy por la mañana han sido presos dos personas de esta clase de alguna representación...

HUESCA 2 de Agosto.—La mayor parte de los pueblos invadidos del colera en esta provincia han obtenido un rápido descenso desde el 28 de Julio último.

Esta mañana ha llegado á esta el General D. Narciso Anzellier que viene de recorrer varios pueblos de la costa, y está misma tarde ha salido para Baños. (Corona de Aragón.)

Establecer un hospital de cólericos. Dilatar el embalsamamiento y curación de los cáñamos hasta primeros de Octubre. Cubrir é impedir el acceso de la acera llamada de San Martín...

Antes de ayer visitó dicho Sr. Gobernador los hospitales de la capital, acompañado del Director de estos establecimientos, del facultativo titular, de un Oficial de su Secretaría y del profesor de ciencias medicas Don Agustín Miranda...

La mas esmerada limpieza y el orden y regularidad que reina en estos establecimientos nos evita la molestia de consignar otros detalles. Solo si diremos en honor de la verdad que la Sra. Dña. Tomasita Lara de Mateo, esposa de nuestro Gobernador...

Se han concedido 6,000 duros mas á esta provincia para atenciones del colera. Parece que la distribución de esta cantidad se ejecutará de acuerdo con la Excmo. Diputación provincial.

Entre los planes descabellados de los carlistas, se dice que existía el de invadir esta provincia por la frontera de Francia. D. Andrés Gomez, un militar de esta fuerza del ejército, para ponerse de acuerdo con las Autoridades de Lérida...

LÉRIDA 4 de Agosto.—Ante la cuestión del anticipo voluntario han depositado su importancia los demócratas públicos del día, y puede V. calcular el interes que encierra dicha operación de crédito cuando á ella se han subordinado momentáneamente los temores del colera...

El Gobierno de provincia se ha inquietado de parte de bienes del clero que radican en este distrito municipal previa la casi posesion de aquellos tomada en forma jurídica. Los pueblos resisten las relaciones á la comision, y se advierte mucha actividad en la ejecución del proyecto de desamortización.

Los profesores facultativos, que procedentes de esta han asistido á los cólericos de Barbastro, han vuelto cubiertos de gloria y con el aprecio asegurado de aquellos habitantes.

El mercado de la plaza sigue resentido de algo de la presencia del colera. El trigo se sostiene en precio de 57 rs. fanega castellana, la cebada á 27 rs. fanega id. Cada cañazo que se le ha echado en la cañiza se está produciendo un ruido en escala ascendente.

Antes de ayer fué mal día de colera, ayer algo mas pasado; hoy han sido invadidos 15, y muertos 2. La población paga el tributo sin darse apenas por entendida. Los médicos se lucen, las sangrías prueban bien en el primer periodo; descuidado este, se presenta el tifus, que acompaña á la reacción si no ha acompañado antes al enfermo.

Se toman medidas sanitarias sin la publicidad que tanto alarma á las poblaciones. Los servicios se oscurecen por la modestia, pero no por eso dejan de ser importantes y salvadores. (Id.)

IDEM id.—De noticias solo puedo comunicarle desde la division en pequeños grupos de los cabecillas Tristany, Borges, Suizaña, un Coronel sordo y otros hasta el número de 17 á 20, nada mas se ha adquirido de ellos, los que por el momento se hallan ocultos en sus anidas, aguardando para profregar la entrada de otros, después que cuenten con prosélitos, y dar un golpe á algun pueblo ó columna con objeto de hacerse con armas de que carecen: no obstante, el Excmo. Sr. Comandante General, prevenido para perseguirlos sin descanso hasta exterminarlos, tiene en movimiento seis columnas, dos en la alta montaña, y cuatro sobre los puntos en que se cree que están los que operan sin descanso, tanto para averiguar su paradero, como para proteger los pueblos animados del mejor espíritu.

El colera, que hace mas de 40 días nos asedia, aunque con poca intensidad, ha arrebatado algunas victimas de la clase militar, entre ellas el primer Ayudante de la plaza D. Ezequiel Jalon, dos Guarniciones y pocos soldados, gracias á la invaluable celo del Jefe de sanidad militar Sr. Trujet. (Corona de Aragón.)

BALAGUER 3 de Julio.—Por ahora todos estos alrededores siguen en calma, sin que se sepa los recorridos para el malhechor, pues si estos apareciesen no me cabe la menor duda tendrían fin de desastro. Los pueblos quieren paz, y la Milicia está animada de las mejores ideas á favor de la libertad.

Anteayer domingo se tocó llamada en esta ciudad á fin de revisar á la Milicia. Los Nacionales se reunieron instantáneamente. Ayer noche empezaron á entrar de guardia en las Casas consistoriales, y tambien comenzaron sus patrullas. (Id.)

ORENSE 2 de Agosto.—En esta provincia continúa disfrutando tranquilidad y completa calma, desde el principio de ser la época en que por efecto del abuso que suele hacerse de las frutas y demas legumbres se repiten con mas frecuencia cierta clase de enfermedades, este año es mucho mas satisfactorio el estado sanitario que los anteriores.

La recaudación en el mes de Julio último ha excedido á la consignación en la cantidad de 327,328 rs. 6 maravedís. (Del correspondiente de la GACETA.)

SORIA 3 de Agosto.—Tenemos una satisfacción al saber con el celo y asiduidad que la Administración de Hacienda ha emprendido los trabajos preparatorios para la emisión de los 230 millones de reales en billetes del Tesoro, delinciendo con gusto los empleados de aquella dependencia, hasta en horas extraordinarias, para dar prontamente terminada esta complicada tarea, y así hemos visto ya publicado el repartimiento de los contos que corresponden á esta provincia, sabiendo tambien positivamente que para el pago de los contos en esta provincia, se han suscrito voluntarios. Sin embargo, el Sr. Gobernador, que de acuerdo con el Administrador, han comprendido perfectamente la rapidez con que debe marchar este asunto sin omitir sacrificio alguno, y desplegando el mayor celo por secundar los justos deseos del Gobierno, ó recogerán el fruto de sus incansables desvelos?

Si fuéramos á contestar á los propios sentimientos que nos inspiran, y á las necesidades que podemos creer que los contribuyentes desconocen las positivas ventajas que les ofrece un negocio tan lucrativo como el anticipo, y por consecuencia que deben apresurarse á suscribirse voluntariamente ántes que espere el término de los beneficios que la ley les concede, aunque sea sin otra consideración que su propio bienestar, pero dudamos de que obtengamos un brillante resultado, porque invade la provincia, inclusa su capital, de casi paga asiladora del colera-morbo, cada uno no piensa mas que en el modo de libertar su vida.

que no les falte los recursos necesarios, y á pesar de tan oportunas medidas, solo la idea del colera aterroriza al mas impavido cuando se le patentizan los casos, y de aqui se desprende el que todos se olvidan hasta de sus particulares atenciones, como tenemos ocasión de observar desde el 28 de Julio último, que se presentó en esta ciudad. Se puede decir que casi son insignificantes los casos ocurridos; pero que solamente la idea que existe en la población produce la alarma, los ánimos se conmueven, y se ven apoderados de un terror pánico.

Merced al método curativo de Segundo Saenz, alias el botillero de Calahorra, que ya todos conocen según hemos visto por los periódicos, el espíritu se ha tranquilizado de una manera asombrosa, y podemos asegurar que á él se debe el que no haya habido quizás dobles victimas, pues ha sido acogido por este vecindario con verdadera fe y convicción, porque cuantas veces se ha administrado, otras tantas ha producido sus beneficiosos resultados: por mas pues que se le quiera combatir, las teorías deben ceder cuando hablen los hechos.

La recaudación con el consignado en Julio último excede en 52,608 rs. 21 mrs., cuyo buen éxito se debe indudablemente á los afanes con que la Autoridad superior de la provincia se dedica á este importante servicio, contribuyendo en gran parte el activo Sr. Torregrosa, Administrador de Hacienda, que con todo esmero trata de hacer cumplir la recaudación, corroborando con el debido juicio la obtenida en Mayo próximo pasado, que excede nada menos que á la fabulosa cifra de 184,000 rs. sin contar apremios ni vejaciones, sino por la persuasión que estos dos Jefes ejercen constantemente con los contribuyentes; y aunque tengamos en cuenta la sensatez y docilidad de los habitantes, homa sobremedera el interés y patriotismo á aquellos inspira el servicio público.

Continuamos disfrutando de la mas completa tranquilidad. (Id.)

TERUEL 3 de Agosto.—Pocas provincias en España presentarán un cuadro tan desolador como el de Teruel. Ninguna acaso cuente con tantos pueblos invadidos con relación á su número de almas, y en pocos de la península se habrá sufrido una invasión tan brusca como la de Cella y Mora.

En aquella llegó á haber mas enfermos existentes que vecinos tiene, en esta ha sucedido lo mismo. En el primero desapareció la epidemia; todavía el segundo es victima de tan terrible azote.

En los dos focos de mortandad penetró con ánimo sereno nuestro dignísimo Gobernador, llegando su abnegación hasta el extremo de no llevarse ningún Oficial de su Secretaría. En los dos pueblos prodigo consuelos, y procuró envolver la frente con los abalibos espíritus; y cosa providencial, las dos poblaciones vieron decrecer el mal desde la presentación de tan digna Autoridad; hasta tal punto conquisó el acierto en las medidas, hasta tal extremo ahuyentó el pánico que indudablemente ocasionó muchas victimas, no descansando para conseguirlo ni de día ni de noche.

En el menos se concha con medios pecuniarios y facultativos, de todo sorto rarece, y gracias á que el Gobierno de S. M. le ha facilitado 100,000 rs. se puede ir atendiendo á alguno que otro pueblo, según son mayores y mas apremiantes sus necesidades.

Ha habido ocasiones en que la Secretaría se ha visto en cuadro. Ha sido invadido el Secretario, Oficial primero y segundo, y el único escribiente con que cuenta y un portero. Y sin embargo, los negocios han marchado, y continuaron con regularidad, merced á que el Sr. Gobernador, después de atender á las necesidades de la epidemia, cuyas providencias siempre van escritas de su puño y letra, se dedica al trabajo material como el último amanuense.

Y en embargo, se han cubierto con exceso las consignaciones; prueba de los desvelos de la primera Autoridad y de la docilidad de los pueblos.

No concluyo sin hacer ostensible un hecho grande y magnánimo, muy propio de la generosidad aragonesa. El pueblo de Molinos se halla horrorosamente invadido; la cosecha se perdió por no haber un brazo disponible para la recolección; por lo que los pueblos limítrofes que lo son Seno, Dos Torres, Cueva de Cañar, La Mata y los Olmos, se han encargado voluntaria y gratuitamente de esta operación.

La tranquilidad no se ha alterado en esta capital ni en los demas pueblos de la provincia, y el espíritu sanitario continúa en buen sentido. El estado sanitario es el siguiente: Existían según parte anterior: 16 hombres, 22 mujeres y 18 niños totales.

Existían según parte anterior: 114 hombres, 235 mujeres y 47 niños.

Fallecidos desde el parte anterior: 47 hombres, 66 mujeres y 16 niños.

Curados desde el parte anterior: 34 hombres, 47 mujeres y 5 niños.

Fallecidos desde el parte anterior: 9 hombres, 20 mujeres y 5 niños.

Existían segun parte anterior: 114 hombres, 234 mujeres y 34 niños. (Idem.)

VALENCIA 3 de Agosto.—El Excmo. Sr. Capitán General de este distrito nos ha remitido la parte que á continuación transcribo, y en la que se da noticia de un medicamento nuevamente ensayado en Peñíscola para la curación del colera-morbo.

Nada hay del Báltico. Las noticias de Alemania tampoco tienen importancia alguna.

El Journal des Debats habló hace poco de una nota que el Conde de Nesselrode habia dirigido al Conde Bul con fecha 5 de Julio. En esta nota, al decir del expresado periódico, se aprobaba la conducta observada por Austria desde el principio de la guerra de Oriente. La Gaceta austriaca y otros periódicos de Viena desmientan la existencia de este documento diplomático.

Hace algunos días publicamos el nombramiento y composición del nuevo Ministerio hannoveriano. La noticia era exacta; solo que parece que, al tiempo de entrar en funciones los miembros del gabinete, estallaron entre ellos grandes divergencias sobre la mayor ó menor extensión que habria de darse á las modificaciones proyectadas en la Constitución, y sobre la oportunidad de llevar á cabo estas medidas.

Los periódicos italianos hablaron hace tiempo de una comision de apales (lignate) que existe en el reino de Nápoles, que obra en union con los tribunales ordinarios, contra todas las personas de quienes se sospecha no estar conformes con las ideas políticas del país.

La Independencia Belga publica con referencia al Corriere mercantile de Génova un documento secreto de la policía de Nápoles dirigido á los Gobernadores de provincia, manifestando las señales exteriores con que podrian conocerse los sospechosos. Entre estas señas se nota las de llevar sombreros en una figura extraña ó toda la barba, exceptuando á los extranjeros. Después publicamos lo mas importante de este documento.

El Correo de Marsella del 31 anuncia que se van á fletar 90 vapores de rio, destinados á las operaciones de Crimea: cada uno de ellos podrá llevar 500 hombres y los correspondientes cañones. Antes de que salga esta escuadra fluvial se ha mandado hacer un viaje de ensayo.

Las noticias de China llegan hasta el 10 de Julio. Los insurgentes habian tomado muchas poblaciones, y talado los distritos que producen el té: se espera pues un déficit en la cosecha del té y de la seda.

CRIMEA.—Kamiesch 16 de Julio.—En nuestra playa continúa la misma prodigiosa actividad que hace algunos días. Continuamente se descargan enormes cantidades de municiones que se encaminan inmediatamente hacia la línea de ataque.

Las noticias que tenemos de las trincheras son muy buenas; la naturaleza y posicion de los trabajos que practicamos, el entusiasmo del soldado, todo hace esperar que cualquier nueva tentativa que se haga en este terreno, estudiado paso á paso, y por consiguiente conocido ya hoy, se verá coronada con el triunfo. El trabajo de aporche se prosigue con intrepidez; apenas nos separa del enemigo mas distancia que la de 35 á 40 metros: así que es muy difícil mantenerse á una distancia tan corta sin llamar la atención de los rusos.

Estos por su parte no se duermen, y hacen fuego continuamente contra cuanto se les presenta por delante. A pesar de una distancia tan corta, no economizan las bombas que lanzan á impulso de una pequeña carga. Este fuego tan próximo nos es altamente perjudicial. Una bomba puede volar sobre mi cabeza, pero no de dos, cuatro ó mas. Por esta razón, y cuando menos podía temerlo, ha sido muerto en la noche del 11 por un cañazo de bomba un Oficial de los mas estimados, el Coronel David.

El General en Jefe presencia y activa todos los trabajos.

Nada del Tchernaya, si se exceptúa que el colera va desapareciendo del campamento piamontés. El estado general de las tropas aliadas ha mejorado considerablemente. (Prensa de Oriente.)

AUSTRIA.—Viena 31 de Julio.—El Archiduque Carlos Luis, hermano del Emperador, ha sido nombrado Gobernador del Tirol. (Correspondencia Itálica.)

TURQUIA.—Yarna 18 de Julio.—Hace algunos días que nuestra ciudad presenta de nuevo un aspecto militar. Han llegado tropas de Andrinópolis y de Schumla en pequeños destacamentos que forman un total de 2 á 3,000 hombres de infantería y de 500 á 600 de caballería.

Deben llegar nuevas tropas, pues las guarniciones del interior deban quedar reducidas á la menor fuerza posible á fin de poder disponer de las tropas para la guerra de Asia. Anteyor llegó un pequeño destacamento de franceses que deban ocuparse del establecimiento de un campo y de reforzar los depósitos franceses. (Gaceta de Colombia.)

RUSIA.—Berlin 30 de Julio.—La Reina acaba de salir de Ermansdorf para ir á pasar algunos días al lado de su hermana en Dresde, desde donde volverá directamente á Berlin. El Rey estará de vuelta positivamente aquí el viernes próximo 3 de Agosto. Mañana deben principiar en Viena las conferencias de la Union postal alemana.

Se aseguraba hoy de una manera positiva que Inglaterra pensaba construir un puerto militar y una ciudadela en el Higliand. (Correspondencia Havas.)

KIEL 28 de Julio.—Habreis sabido por telegrafo que han entrado cuatro buques de guerra franceses en nuestra bahía para reunirse con la escuadra del contra-Almirante Penaud en el golfo de Finlandia. Estos buques son la Dragone, la Agrette y las cañoneras de hélice Avanché y Fulminante. Después de haber tomado víveres frescos y carbon, continuarán estos buques su marcha al Báltico.

Se esperan ademas muchas baterías flotantes francesas ó inglesas de nueva construcción destinadas á obrar contra las fortalezas rusas del Báltico.

Varias empresas particulares continúan enviando de esta ciudad cargamentos de víveres á las escuadras aliadas: parece que estas abundan de todo, porque los precios de los géneros son menos altos que el año último. Los proveedores sucesos envían tambien mucho ganado á la escuadra. (Id.)

NAPOLES.—Hé aqui los artículos de la instrucción dirigida á los Gobernadores de provincia de que ántes hemos hablado.

Artículo 1.º Vigilancia incessante y continua sobre los sospechosos, siguiendo bien sus movimientos en sus casas y fuera de ellas, sus habituales reuniones, tanto en el campo como en las ciudades, y observando bien donde están en la actualidad para asegurarse de si se asocian con personas no comprometidas en materias políticas.

3. Si los sospechosos estan mas que lo que acostumbran con las personas infuyentes; cual es el motivo de ello, y si sus conversaciones son publicas o secretas.

4. Escuchar con circunspeccion y destreza las conversaciones de los eclesiasticos, y tener cuenta, en las partes que se den, de las expresiones que profieren contra las exigencias del orden publico.

5. Averiguar si los sospechosos tratan directa o indirectamente de procurarse simpatias, excitando la imaginacion de los crédulos con perlas invenciones.

6. Si el partido realista está desanimado, conternado o intimidado, por quien, por que medios o por que seducciones.

7. Seguir por todas partes á los vagos, á los correos y cualquier persona que sin objeto bien justificado vaya de un sitio á otro y tenga relaciones con los demagogos; activar el celo (diligentiar) de los que excitan por sí sospechas.

8. Severísima y directa vigilancia sobre las correspondencias epistolares de los sospechosos, apoderándose con la mayor reserva de las cartas dirigidas á demagogos bien conocidos del interior ó del extranjero, transmitiéndolas inmediatamente segun las reglas que os han sido comunicadas.

9. Formar con sumo cuidado la lista de los que usasen trajes de forma extraordinaria, ó que llevasen la barba larga. En esta lista se distinguirán los sospechosos de los no sospechosos. La columna de observacion indicará la época en que se principió á llevar la barba, lo mismo que la forma del sombrero, si es la antigua del pais ó si es una innovacion. Indicar sin excepcion alguna, exceptuando á los extranjeros, si á cualquiera que lleve sombrero de forma extraordinaria ó toda la barba, le habeis prevenido que se quite inmediatamente el sombrero ó se ateite: si aquel mismo día no se ejecutase el orden, cogereis al contraventor y me dareis parte de ello, enviándome el preso.

10. Ver que casas frecuentan los sospechosos, sobre todo por la noche, por que motivos, y tomando nota de su nombre y del dueño de la casa. (Courriere mercantile.)

considera que la cosecha de seda en 1854 ha sido una de las mejores que ha habido desde hace muchos años. Varias son las causas que explican esto: ademas de la guerra de Oriente, la actividad extraordinaria de la fabricacion en 1853 debió producir necesariamente cierto embargo; las grandes cantidades de sederias expeditas á América no pudieron ser liquidadas sino con enormes pérdidas á consecuencia de la crisis comercial que allí se declaró; por último, las demandas de los negociantes de Francia y de Inglaterra fueron menos considerables que lo que se esperaba, por la dificultad de dar salida á las inmensas provisiones que habia hecho el comercio. Sin embargo, los efectos de las causas que se acaban de enumerar han sido menos sensibles en Turin que en otras plazas, y aun que en Lyon mismo, donde las operaciones tuvieron en 1854, comparativamente con el año anterior, una disminucion de un 60% por 100 en cuanto al peso, mientras la de Turin no pasó de un 16% por 100. (Annales du commerce exterieur.)

Movimiento comercial de Bélgica con los demas paises extranjeros, durante los seis primeros meses de los años 1855, 1854 y 1853 en lo concerniente á las principales mercancías.

Table with columns: IMPORTACIONES, 1855, 1854, 1853. Rows include Algodon bruto, Animales, Carne y corderos, Arroz sin mondado, etc.

Table with columns: Maderas de construccion, Tabacos no fabricados, Idem cigarreros, etc. Rows include various types of wood, tobacco, and other goods.

Table with columns: Idem trigo negro mojado, Idem habas y algarrobas, Idem cebada verde, etc. Rows include various types of grain and other agricultural products.

Un volumen de la cuenta general de la administracion de la justicia civil en Francia, en 4.<sup>o</sup>

Un volumen de la cuenta general de la administracion de la justicia penal en Francia, en 4.<sup>o</sup>

Informe del Sr. Baron de Watteville sobre las oficinas de beneficencia y la situacion del pauperismo en Francia, un vol. en 8.<sup>o</sup>

IMITACION DE CRISTO. La Imprenta imperial no estaba satisfecha con solo exponer las obras cuya lista acabamos de dar, sino que debia hacer mas aprovechándose de la exposicion universal para intentar el ensanche del camino por el cual habia entrado al publicar la coleccion oriental.

MISCELANEA EXTRANJERA.

La oficina de venta de sedas de Turin habia recibido en 1853 7,301 fardos que pesaron 499,066 kilog. de seda.

EFFECTIVO DE LA POBLACION EUROPEA DE ARGEL EN 31 DE MARZO DE 1855.

Table showing population statistics for Argel, Oran, and Constantina, categorized by nationality and sex.

EFFECTIVO EN FIN DEL TRIMESTRE ANTERIOR.

Table showing population statistics for Argel, Oran, and Constantina at the end of the previous quarter.

RESULTADO COMPARATIVO.

Table comparing population statistics for Argel, Oran, and Constantina.

VARIEDADES.

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1855.

ALGUNOS PORMENORES.

ACERCA DE LOS PRODUCTOS DE LA IMPRENTA IMPERIAL DE FRANCIA.

SECRETARIO DE LA DIRECCION DE LA IMPRENTA IMPERIAL, Y SECRETARIO DE LA JUNTA DE LA EXPOSICION INSTITUIDA PARA ESTE ESTABLECIMIENTO.

Continuacion. (Véase el número 953.)

PERBA, género ta'lyq. De todos los caracteres extranjeros, el persa es el que ofrece mas dificultades en cuanto á su composicion, á causa del gran número de letras dentadas, de su inclinacion de derecha á izquierda y de los puntos, que añadidos en el parangano por encima y por debajo de las consonantes, estan fundidos en cuatro diferentes alturas.

MINYARICO. Este carácter se lee de derecha á izquierda y vice-versa, y en este último caso la figura de las letras presenta un sentido contrario.

ERRORES. Dos cuerpos, de los que el primero ha sido grabado por Mr. Antonio d'Abbadie; el segundo procede de Roma. Este carácter, lo mismo que el magadhá, contiene varios apéndices adheridos á las consonantes, y grabados con ellas para formar sílabas.

CORRO. Este carácter hacia parte de la imprenta de la Propaganda.

ARMENIO. Cuatro cuerpos, de los que dos son de antiguo grabado.

GEORGIANO CURSIVO. Dos cuerpos adheridos á los dos arménios regulares de moderno grabado.

GEORGIANO VULGAR. Cinco cuerpos.

GEORGIANO ECLESIASTICO. [?]

TIPOS EUROPEOS. CARACTERES GRIEGOS de inscripciones, siglo de Pericles. Dos cuerpos.

CARACTERES GRIEGOS de inscripciones, siglo de Augusto y de los Antoninos. Tres cuerpos.

CARACTERES GRIEGOS de inscripciones, época cristiana. Griego con numerosas ligaduras, letras dentadas y acentos móviles, grabados en el siglo XVI. Cinco cuerpos.

RUSSO. Cinco cuerpos. MESO-GÓTICO. RUINICO. ANGLÓ-SAJÓN. ALEMÁN. Ocho cuerpos. ETRUSCO. Dos cuerpos. Se lee de derecha á izquierda.

CARACTERES LATINOS de inscripciones, siglo de los Antoninos. Cuatro cuerpos, grabados conforme á las inscripciones de Aix, bajo la inspeccion de Mr. Mohl y de Monsieur Leon Renier.

CARACTERES LATINOS de inscripciones, época cristiana, grabados segun los dibujos de Mr. Leblant.

CARACTERES ROMANOS, grabado antiguo. Diez y seis cuerpos.

CARACTERES ITALICOS, grabado antiguo. Diez y seis cuerpos.

CARACTERES ITALICOS, grabado moderno. Trece cuerpos [?].

LIBROS IMPRESOS. En la exhibicion de los libros salidos de sus prensas, la imprenta imperial ha debido limitar su eleccion á las obras que estan en curso de ejecucion y á las que han sido publicadas durante los últimos años.

De la coleccion oriental, impresa en folio, con ornamentos de oro y de colores: 1.º el tomo III del Bhágvata purána, ó Historia poética de Krishna, traducida por Eugenio Burnouf, 1847; 2.º el tomo IV del libro de los Reyes, por Aloukassim Firdousi, traducido y comentado por J. Mohl, 1855.

EDICIONES ADORNADAS. El tomo IV del libro de los Reyes (de la coleccion oriental), impreso en negro, 1855.

El monumento de Ninive, descubierto y descrito por Botta, medido y dibujado por Eug. Flamin. Texto en folio mayor, 1847-49.

Las pinturas de Pompeya, la mayor parte de argumento histórico, texto publicado con la explicacion arqueológica de cada pintura y una introduccion sobre la historia de la pintura entre los Griegos y los Romanos, por Raul Rochette. En folio mayor, 1844.

Noticia sobre las pinturas de Saint-Savin, por P. Merimee. En folio mayor.

Los Obreros europeos, por Le Play. En folio mayor, 1855.

La Constitucion del año 1852. En folio menor, 1852. Exploracion científica de la Argelia. — 1.º Historia natural de los moluscos, por Deshaies. — 2.º Historia natural de los animales articulados, por Lucas, 4 volúmenes en 4.º mayor. — 3.º Investigaciones sobre el origen y emigraciones de las principales tribus del Africa septentrional &c., por Carotte. — 4.º De la higiene en Argelia, por Perrier. — 5.º Descripción de la Regencia de Tunes, por Pellissier. — 6.º Estudios sobre la Kabilia, por Carotte. — 7.º Jurisprudencia musulmana, por Perron. 12 vol. en 4.º mayor, 1854.

Estudio del aparato reproductor en los cinco clases de los animales vertebrados, bajo el punto de vista anatómico, fisiológico y zoológico, por G. Martin Saint-Ange. En 4.º mayor, 1854.

Viaje de exploracion por las costas de Levante, por Coste. En 4.º mayor, con láminas, 1855.

Ramayana, poema samscrito de Valmiki, traducción italiana con notas del texto de la escuela gaudana, por Gaspar Gorresio (impreso á expensas del Rey de Cerdeña), 8 vol. en 4.º, 1843 y 1855.

Las sesos del castillo de Saint Germain, segunda edicion, revisada sobre los manuscritos y aumentada de un escogido número de notas históricas y explicativas en francés, por Reinaud y Dorembour. Dos volúmenes en 4.º.

Historia de la isla de Chipre, bajo el reinado de los Principes de la casa de Lusignan, por L. de Mas-Latrie. Dos volúmenes en 8.º.

La imprenta, la librería y el papel en la Exposicion universal de 1854.—Informe del XVII jurado presentado por Anabrosio Fernin Didot. En 8.º, 1854.

EDICIONES COMUNES. El tomo XXI de los Historiadores de Francia. En folio mayor.

El tomo I de los Historiadores de las Cruzadas. En folio mayor.

El Loto de la buena ley, por Eugenio Buonouf. En 4.º mayor.

Relacion de las ceremonias del matrimonio de S. M. el Emperador. En 4.º mayor.

Gastos del castillo de Gailion, por Deville, un volumen en 4.º, y latas en folio.

Los tomos XVII y XVIII de los privilegios de invencion y atlas de láminas grabadas en piedra. Tres volúmenes en 8.º.

Coleccion de los médicos griegos. Orisbio, texto y traduccion, por Darenberg y Busseuati. Dos vol. en 8.º mayor.

Extracto del Fahkri, con texto árabe. Un vol. en 8.º mayor.

Viajes de Ibn-Batutah [formando parte de los Autores orientales publicados por la Sociedad Asiática], dos volúmenes en 8.º.

Christometria hindie et hindouie, por Garcinde Trasy, un vol. en 8.º.

La cancion de Rolando, por Génin, un vol. en 8.º mayor.

Theonys Smyrnat librer de Astronomia &c., texto y latin al frente, por Enrique Martín, un vol. en 8.º.

Historia de la vida y viajes de Hionen-Tsang, traducida por Estanislao Julien, un vol. en 8.º mayor.

El Tchou-li, por Ed. Biot. Dos volúmenes en 8.º.

El Imperio chino, por Mr. L'Abbé Hue, dos volúmenes en 8.º.

Origen de la imprenta, por Augusto Bernard, 2 volúmenes en 8.º.

Origen y formacion de la lengua francesa, por Mr. M. de Chevallet, un vol. en 8.º.

Traduccion de las odas de Pindaro, por Poyard, un volumen en 8.º.

SECCION GENERAL.

BOLETIN RELIGIOSO.

La trasfiguracion del Señor. San Justo y San Pastor, mártires. Cuarenta horas en la parroquia de San Miguel y San Justo.

AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.

Han entrado en Madrid el 4 de Agosto los artículos que á continuacion se expresan:

- 1,993 fanegas de trigo. 323 arrobas de harina de id. 4,554 libras de pan cocido. 13,013 arrobas de carbon. 78 vacas que componen 30,041 libras de peso. 367 carneros que hacen 13,731 libras de peso.

MERCADO PUBLICO DE GRANOS.

ALMONDIGA DE MADRID.

Precios en el mercado de dicho día.

- Trigo de... 37 1/2 á 41 rs. vn. Cebada de... 20 á 21 1/2 rs. vn. Algarrobas de... 20 á 20 1/2 rs. vn.

Nota de los precios al por mayor y al por menor á que se expresan en el mercado los artículos que á continuacion se expresan:

Table with columns: Arroba, Libra, Cuartor. Rows include Carne de vaca, Idem de carnero, Idem de ternera, etc.

BOLSAS EXTRANJERAS.

Amsterdam 31 de Julio.—Diferida, 18 3/4; 3 por 100 interior, 30 3/4; certificados, 4 3/4; pasiva, 00.

Lindres 31 de Julio.—Exterior.—3 por 100, 37; diferida 18 3/4; certificados, 4 3/4; pasiva 4 1/4.

BIBLIOGRAFIA.

BOLETIN SEMANAL DE LA REVISTA GENERAL DE LEGISLACION Y JURISPRUDENCIA, periódico oficial del ilustre colegio de abogados de Madrid.

Se han publicado los números 78 y 79 pertenecientes al tomo 4.º de dicha obra.

ANUNCIO.

SOCIEDAD MINERA DOLORES. Mina Dolores, en Hieddaencina.

Las acciones números 15, 16, 17, 24, 37, 59, 60, 76, 77, 44 y 45 quedan amortizadas y fuera de circulacion.

Lo que se anuncia en la Gaceta para evitar sorpresas y perjuicios á terceros personas.

Madrid 24 de Julio de 1855.—P. E., Secretario.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.